

Guayaquil, 27 de Marzo de 1.994

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MABILIASA S.A.
Ciudad.-

REF: INFORME ANUAL DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DE 1993

=====

Ing. TERESA VILLACRESES P., como COMISARIO DE MABILIASA S.A., cumpro en informarles a ustedes el desarrollo de las actividades desplegadas durante el Ejercicio Económico de 1.993, de acuerdo a las normas previstas en la Ley y en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías.

Los Administradores de la Empresa, han cumplido con todas las etapas de administración como son: Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias vigentes así como las Resoluciones de Junta General de Accionistas para la Ejecución del cargo de Comisario, según Acta del 19 de Marzo de 1.993.

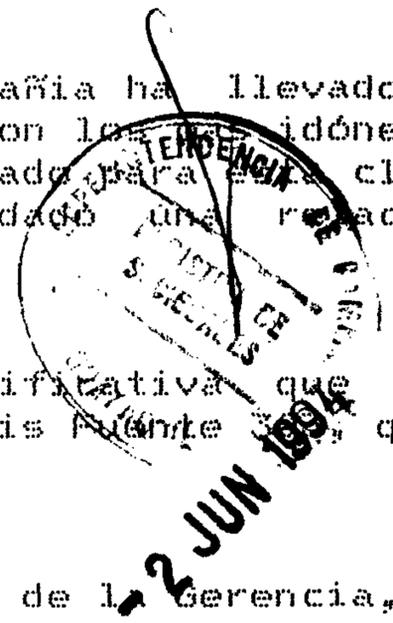
Todos los libros societarios, como son los Expedientes de Juntas Generales, Libros de Actas, Talonario de Accionistas, Poderes, Convocatorias, Libros contables y correspondencia están en completo orden y legalizados por sus representantes legales y bajo custodia de la Gerencia General, como también los bienes de la Compañía.

La parte administrativa se ajusta a las Normas de una buena administración sujetas al ART. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de Control interno que la Compañía ha llevado a cabo en el Ejercicio Económico de 1.993, son los más idóneos, basados en el Sistema Contable Generalmente Aplicado para esta clase de negocio y que los registros contables han guardado una relación exacta con cada una de las operaciones.

En el presente ejercicio la transacción más significativa que se hizo es la venta del Terreno ubicado en Amarilis Puente, que era de propiedad de Mabiliasa S.A.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados.

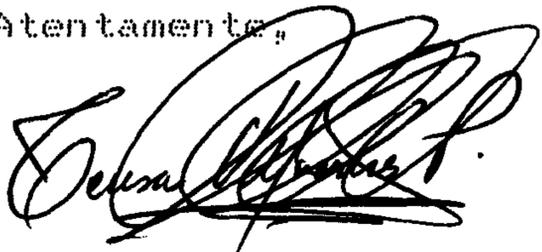


Las utilidades obtenidas en el presente ejercicio alcanzo la cifra de S/. 265.849,00 cifra que esta acorde con las operaciones realizadas en el presente periodo, ya que la Compañia no realizo transacciones significativas.

Los Estados Financieros que se analizan en este informe han sido reexpresados de acuerdo a las Disposiciones Legales Vigentes expedidas por el Ministerio de Finanzas y la Superintendencia de Compañias.

Deseandoles los mejores éxitos en el futuro, me suscribo.

Atentamente,



ING. TERESA VILLACRESES P.
COMISARIO



2 JUN 1994